

La educación esencial para el desarrollo de la sociedad

* Lic. José Miguel Amaya

Desarrollo sostenible y desarrollo humano

El desarrollo sostenible es un concepto antropocéntrico, completado por aspectos sociales, culturales, políticos y ético-morales, que dan sentido a largo plazo y en conjunto al desarrollo humano, con una perspectiva de continuidad que lo hace sostenible. Se considera que el desarrollo, a partir de un punto crítico, supone crecimiento sobre todo en calidad, en inteligencia y conocimiento, en sabiduría, y no simplemente en términos económicos o materiales. Con este nuevo modelo se busca un desarrollo sistémico, tanto a nivel nacional como internacional. Un desarrollo en el que ninguna parte de la sociedad crece en detrimento de las demás, ya que el progreso de una parte no es real si no es respaldado por el progreso de las demás partes. Su plasmación legal se encuentra en los derechos humanos llamados de tercera generación, como un nuevo derecho a una vida sostenible y productiva, en armonía con la naturaleza; el derecho a un entorno de calidad y la exigencia de un código ético de comportamiento.

El desarrollo humano exige un proceso de ampliación de toda la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, salud, ingresos y empleo. El concepto abarca el espectro total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones, hasta las libertades económicas y políticas. Es, por lo tanto, un concepto amplio e integrado al servicio de las generaciones actuales y futuras. Con esta nueva conceptualización, el crecimiento económico debe proveer justicia y oportunidades para todos, sin destruir los recursos naturales finitos ni poner en entredicho la capacidad de sostenimiento del planeta.

El desarrollo humano, considerado a lo largo de la historia, consiste en un proceso educativo gradual, fruto de enseñanzas, aprendizajes y experiencias, vivido en el contexto de circunstancias concretas y de valores asumidos, propios de cada época y de cada cultura. Es un desarrollo en función de un entorno familiar, social, cultural y medioambiental. Por otra parte, este modelo de desarrollo exige un replanteamiento de las relaciones entre lo

económico y lo social, cuyo pretendido antagonismo debe ser metódicamente puesto en tela de juicio no sólo por razones éticas, sino también prácticas, ya que el coste directo e indirecto de las tensiones y desórdenes sociales es superior a las inversiones preventivas.

En ese sentido, el desarrollo humano necesita un compromiso político en torno a valores y criterios compartidos. Su objetivo puede resumirse, según algunos especialistas, en la llamada trilogía del bienestar, que promueve la estabilidad política, el crecimiento sustentable y las políticas sociales orientadas a la igualdad de oportunidades.

Desarrollo y educación

La consideración del desarrollo humano (entendido como un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida) como el eje de



* Licenciado en Educación, actualmente es catedrático e investigador de la Universidad Tecnológica de El Salvador.



neral de desarrollo y cuando ambas son puestas en práctica en un marco nacional e internacional propicio. Por lo tanto, para que la educación pueda cumplir ese papel clave, es necesario vincularla a las políticas de desarrollo. Es imprescindible tomar decisiones sobre el desarrollo socio-económico que se desea impulsar, sobre el tipo de sociedad que se quiere construir y, consecuentemente, sobre qué educación promover. La educación puede ser hoy la llave para un nuevo tipo de desarrollo, basado en una concepción revisada del lugar que ocupa el hombre en la naturaleza, y en un fuerte sentido de la solidaridad.

todo proceso de crecimiento, ha puesto de manifiesto la necesaria vinculación entre desarrollo y educación. Desde que en los inicios de los años sesenta se acuñara el término «capital humano» como la capacidad productiva del individuo incrementada por factores como la educación, la teoría económica ha buscado evidencia empírica sobre la relación entre educación y crecimiento económico. Los resultados logrados por las investigaciones son ambiguos.

Los que niegan cualquier tipo de relación se apoyan en ejemplos como el sueco o la paradigmática primera revolución industrial británica para aducir que el desarrollo se produjo sin necesitar apenas de la educación formal. En el extremo opuesto se sitúan los que enfatizan el caso alemán en el siglo XIX, o el modelo japonés más reciente, caracterizados ambos por el impulso decidido a la educación como elemento clave para el desarrollo económico. Ello es así porque la relación entre educación y desarrollo es compleja y se ve afectada por muchos factores, tanto endógenos como exógenos. Su importancia no se ha podido verificar ni medir con exactitud, pero, como ya se señaló previamente, existe un notable grado de acuerdo en resaltar, como ya lo hiciera la Conferencia Mundial sobre Educación de 1990, que la educación es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural.

En consecuencia, existe un acuerdo generalizado en considerar que cuando existe una estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países no desarrollados. Una política educativa puede, por lo tanto, convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social cuando forma parte de una política ge-

La educación es, por lo tanto, un factor decisivo para la socialización de los jóvenes para la transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia. Constituye también un elemento vital para facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad y para la integración en el interior de cada país de los excluidos de los beneficios del desarrollo. La educación conduce a la creatividad individual y mejora la participación en la vida social, económica, cultural y política de la sociedad. En segundo lugar, vivimos en una época de enormes transformaciones sociales, debidas en gran medida al desarrollo científico-técnico.

La sociedad del conocimiento, como es definida actualmente, se caracteriza por el papel que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo socio-económico, hasta el punto de considerarse que están abocadas a sustituir al factor capital en las relaciones de producción, por constituir el principal recurso productor de riqueza. Un país que desee ser verdaderamente independiente debe garantizar a todos sus ciudadanos la oportunidad de adquirir conocimientos sobre la ciencia y la tecnología, debe fomentar la capacidad de dar a ambas un uso apropiado y de desarrollarlas para satisfacer necesidades colectivas.

La educación debe preparar a las generaciones futuras para hacer frente a los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología y para determinar qué aplicaciones serán beneficiosas y cuáles pueden ser nocivas. Asimismo, debe propiciar una alfabetización científica de toda la población, con el fin de formar ciudadanas y ciudadanos críticos y capaces de examinar la naturaleza de la ciencia y la tecnología como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo. En numerosos países la exclusión de una gran parte de la población viene propiciada

por sus dificultades para acceder a los códigos de la modernidad, es decir, al conjunto de conocimientos y destrezas necesarios no sólo para su integración en la sociedad productiva, sino también para participar en la vida pública. Estos conocimientos y destrezas abarcan también el espíritu crítico, la capacidad para descifrar los mensajes de los medios de comunicación y para trabajar en equipo; para lograrlo, la educación debe transmitir esos códigos culturales básicos de la modernidad.

Jomtien y su aporte a la educación

La Conferencia pretendió conseguir una articulación del derecho a la educación con su valor democratizador y una igualdad de oportunidades, buscando sus relaciones con aspectos sociales, económicos y culturales, para concluir que la educación es la solución más definitiva y de fondo a estos problemas.

La Declaración, cuyo objetivo fundamental fue la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, comenzó recordando que, pese a la afirmación realizada hace más de cuarenta años del derecho a la educación para todas las personas, todavía persisten en todo el mundo graves diferencias en el acceso a ésta. Asimismo, se reconoció que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro, y favorecer el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional.

Celebrada en la Casa de América en Madrid, con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las Jornadas que tuvieron por título «La educación como factor del desarrollo económico y social», mostraron preocupación al ver que a pesar de numerosas declaraciones y recomendaciones emanadas de diversos foros e instituciones iberoamericanas e internacionales favorables a una educación promotora de un desarrollo integral y generador de equidad, predomina todavía una visión cuyo aspecto social se considera meramente compensatorio, cuando lo pertinente es concebir el desarrollo económico y social como dos caras de una misma moneda, de manera que ambos puedan lograrse simultánea y no secuencialmente.

Las prioridades educativas que deben ser tratadas por las sociedades contemporáneas y sus gobiernos de turno de manera efectiva y con el apoyo que las mismas requieren son:

- Garantizar la igualdad de acceso, permanencia y egreso de la población a la Educación Básica y Secundaria, en el marco de la equidad social y a partir del reconocimiento y el respeto por la diversidad.
- Mejorar sustancialmente la calidad de los distintos niveles educativos, a partir de una evaluación continua, que permita conocer las capacidades y límites del sistema y que oriente las políticas de equidad y compensación.
- Generar nuevos espacios en los sistemas educativos, que promuevan la diversificación de las modalidades ofertadas, la desconcentración de los recursos académicos y materiales, la promoción de alternativas a los currículos tradicionales y la oportunidad de elección para una formación autónoma, como pasos efectivos en la construcción de una educación permanente.
- Desarrollar contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan valores sociales de tolerancia y solidaridad, en el marco de los procesos de consolidación de la democracia que se viven en el área, y sistematizar, promover y desarrollar experiencias sobre participación en la planificación y gestión educativa.
- Promover la vinculación de la educación con el trabajo, tanto en las distintas modalidades de los estudios



secundarios como en los estudios superiores, relacionando a los centros educativos con los agentes productivos, las empresas y los sindicatos.

- Potenciar la formación profesional y la educación técnica, estableciendo relaciones efectivas con las empresas, que faciliten la definición de perfiles profesionales adecuados y de itinerarios formativos apropiados, a fin de avanzar en el mejoramiento de su calidad en relación con las demandas de los sectores económicos.
- Llevar a cabo una formación docente amplia y coherente, una especialización concreta y abierta y una actualización y capacitación permanente, relacionadas con la promoción de la condición docente y con la recuperación de su prestigio profesional.
- Favorecer la movilidad de graduados y profesores universitarios para la realización de actividades académicas y de investigación, en el marco de programas que promuevan el intercambio de experiencias y la capacitación de los recursos humanos propios para el desarrollo nacional.
- Mejorar la enseñanza de las materias más directamente relacionadas con la actividad científico-técnica para lograr una mejor comprensión, tanto de dicha actividad, como

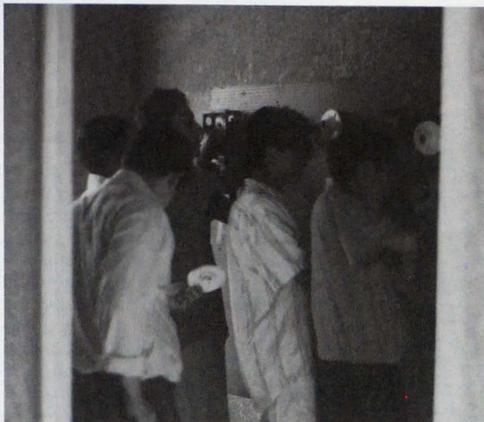
de su capacidad para resolver las necesidades del desarrollo, lo que redundará en la generación de nuevos conocimientos y en su difusión en toda la sociedad.

Adaptar la educación al desarrollo científico-técnico

El tipo de sociedad que tiende a predominar en estos últimos años del siglo se caracteriza por una gran capacidad científico-técnica, así como por la aplicación de esta capacidad al proceso productivo. La generación constante y cadavez más rápida de nuevos conocimientos y su difusión en el conjunto de la sociedad constituyen actualmente la base sobre la que se asienta la competitividad internacional. En el marco de economías globalizadas en el que los fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales tienen una dimensión universal, la prosperidad interna de los países está determinada por la posición que ocupan en el concierto internacional, la cual depende en gran medida de su capacidad científico-técnica.

Por ello, los esfuerzos en educación superior, en la adquisición de nuevos conocimientos y en el desarrollo de habilidades actualizadas constituyen una evidente prioridad en los países con debilidades en su capacidad científico-técnica. La educación superior tiene una meta que alcanzar en cuanto a la formación de profesionales preparados para responder a





Las necesidades del mercado de trabajo, pero debe también contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones, respondiendo a sus aspiraciones de acceso al conocimiento avanzado, individual y colectivo y garantizando, no tanto su posterior empleo profesional, como una permanente igualdad de oportunidades para desenvolverse en la vida.

La proliferación de nuevos conocimientos y la rapidez con que devienen obsoletos exige de la Educación Superior un enorme esfuerzo para proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para acceder al conocimiento existente y para contribuir a su generación, así como capacidad para aplicarlo a la resolución de los problemas que afectan a cada sociedad.

En consecuencia, la educación superior debe contribuir a la formación de los futuros científicos y tecnólogos, necesarios para el desarrollo, pero debe también formar ciudadanos capaces de comprender las complejas interrelaciones existentes entre Ciencia, Tecnología y Sociedad, con el fin de que en el futuro y cualquiera que sea su esfera de actividad cuenten con los instrumentos imprescindibles para participar en la toma de decisiones, en una sociedad adulta y basada en el desarrollo científico y tecnológico.



La ciencia no es ya patrimonio de un grupo, ni de lo que se llamó la aristocracia de la inteligencia, sino de toda la sociedad, más aún de la totalidad del género humano.

Por ello, todos los hombres y mujeres deben poseer información sobre aspectos que influyen decisivamente en el presente y en el futuro inmediato de nuestra vida cotidiana, aspectos entre los cuales ocupan un lugar prioritario los descubrimientos científicos y las aplicaciones tecnológicas.



Se trata, en consecuencia, de asistir técnicamente a los países para orientar la Educación Superior en función de estos criterios, colaborando en el diseño y renovación de los currículos universitarios para adaptarlos a las exigencias de la sociedad científico-técnica, introduciendo en ellos las innovaciones producidas en los países más avanzados y apoyando mediante distintas vías los esfuerzos realizados en todas las universidades para adaptarse a las exigencias del desarrollo científico y tecnológico, y por contribuir a la formación de recursos humanos altamente cualificados y preparados para actuar en la sociedad del conocimiento.